



ÒRGAN JUNTA DE GOVERN LOCAL		
DATA 21/04/2023	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 46

UNITAT 02902 - SERVICIO DE FORMACION Y EMPLEO	
EXPEDIENT E-02902-2023-000001-00	PROPOSTA NÚM. 2
ASSUMPTE SERVICI DE FORMACIÓ I OCUPACIÓ. Proposa adaptar el projecte 'Et formem 2023 activitats administratives', acceptar la subvenció destinada a este, crear el projecte de gasto i aprovar el compromís d'ingressos i la generació i transferència de crèdits.	

RESULTAT APROVAT	CODI 00002-O-00046
-------------------------	---------------------------

"Del análisis del expediente, resultan los siguientes:

Hechos

Primero. Mediante Resolución del concejal delegado de Formación y Empleo número SR24138, de fecha 21 de octubre de 2022, se solicitó una subvención a la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, Dirección General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por importe de 250.778,40 €, al objeto de llevar a efecto el proyecto 'Et Formem 2023 actividades administrativas', al amparo de la convocatoria efectuada mediante resolución, y su extracto, de 10 de octubre de 2022, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, la cual aprueba la convocatoria de la primera etapa de las subvenciones para el desarrollo del programa mixto de Empleo-Formación 'Escoles d'Ocupació Et Formem', destinado a personas con dificultades de inserción laboral o pertenecientes a colectivos vulnerables, con cargo al Programa Operativo del Fondo Social Europeo Plus de la Comunitat Valenciana 2021-2027 para el ejercicio presupuestario 2022.

Segundo. La Resolución de fecha 29 de diciembre de 2022 (notificada el 30 de diciembre de 2022), de la directora general de Empleo y Formación de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, concede al Ayuntamiento de València, dentro del expediente de LABORA número FETFO/2022/8/46, una subvención, por importe de 250.778,40 €, para llevar a efecto dicho proyecto 'Et Formem 2023 actividades administrativas'.

Tercero. El proyecto va dirigido a la formación de 20 personas desempleadas, que serán contratadas laboralmente mediante contrato formativo, con el objetivo de mejorar la cualificación y facilitar la inserción laboral de las personas participantes mediante iniciativas públicas mixtas

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	21/04/2023	ACCVCA-120	22564006268699246677 273274159569822886



de empleo-formación que respondan a las necesidades del mercado, preferentemente en ocupaciones relacionadas con la recuperación o promoción del patrimonio artístico, histórico, cultural o natural, la rehabilitación de entornos urbanos o naturales, la eficiencia energética y las energías renovables, así como cualquier otra obra, servicio o actividad de utilidad pública o de interés general y social que permita compatibilizar el aprendizaje formal y la práctica profesional en el puesto de trabajo, y cualesquiera otras ocupaciones que se identifiquen como preferentes con posibilidades de inserción, desarrollándose especialidades completas dirigidas a la obtención de los certificados de profesionalidad de nivel 1.

El desarrollo del proyecto precisa que, con carácter previo al inicio de la formación, se proceda a contratar temporalmente por un periodo de 6 meses y con jornada laboral de 37,5 horas semanales al equipo técnico encargado de impartirla, integrado por un total de 5 personas:

- 1 directora de proyecto (grupo 1 de cotización a la Seguridad Social)
- 2 docentes de certificados de profesionalidad (grupo 2 de cotización a la Seguridad Social)
- 1 docente de apoyo e idiomas (grupo 2 de cotización a la Seguridad Social)
- 1 de apoyo administrativo (grupo 5 de cotización a la Seguridad Social)

Asimismo, ha de procederse a la contratación laboral de las 20 personas trabajadoras alumnas seleccionadas para recibir la formación mediante el contrato formativo previsto en el artículo 11 del Estatuto de los Trabajadores.

Cuarto. Mediante moción conjunta del concejal delegado de Formación y Empleo y de la concejala delegada de Organización y Gestión de Personas de fecha 3 de enero de 2023 se insta a iniciar todos los trámites y actuaciones necesarias para aceptar la subvención concedida, aprobar el compromiso de ingresos de la subvención concedida, crear el proyecto de gasto, aprobar la generación de créditos en el Presupuesto municipal 2023 y, si procede, la transferencia de créditos al Capítulo 1 al objeto de dotar del crédito necesario las aplicaciones presupuestarias del Servicio de Personal respecto a los costes laborales del proyecto no cubiertos por la subvención concedida, y cuantos trámites y actuaciones sean necesarios para su correcto desarrollo y ejecución.

Quinto. Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 10 de febrero de 2023, y siendo un requisito imprescindible para poder efectuar las contrataciones laborales temporales derivadas del proyecto, se aprobó la declaración de excepcionalidad a la limitación de la contratación temporal establecida en el artículo 20.cinco.1 de la Ley 31/2022, de 23 de

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	21/04/2023	ACCVCA-120	22564006268699246677 273274159569822886



diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, para las contrataciones laborales temporales derivadas del proyecto 'Et Formem 2023 actividades administrativas', en las ocupaciones y categorías profesionales indicadas en dicho acuerdo.

Sexto. Obran en el expediente el informe y cuadro de los costes laborales del proyecto emitido por el Servicio de Personal en fecha 22 de febrero de 2023 (modificado mediante comunicación del 5 de abril de 2023), Memoria-proyecto de la acción formativa del Servicio de Formación y Empleo de 19 de octubre de 2022, informe del Servicio de Formación y Empleo de 20 de marzo de 2023 de aceptación de la subvención, informe del mismo Servicio de necesidad de la transferencia de créditos al Capítulo 1 para abordar los costes laborales de 2023 del proyecto no cubiertos por la subvención concedida, así como la ficha informativa del proyecto de gasto número 2023/00038 'Et Formem 2023 actividades administrativas'.

El proyecto tiene una duración de 6 meses, con un coste total de 284.956,11 €, de los que 250.778,40 € corresponden a la subvención concedida, y los restantes 34.177,71 € al importe de la cofinanciación municipal de los costes laborales del proyecto no cubiertos por la subvención.

La fecha prevista para el inicio del proyecto, según el informe del Servicio de Formación y Empleo de fecha 12 de enero de 2023 que obra en el expediente, es la de 3 de mayo 2023 y la de finalización 2 de noviembre de 2023.

La concurrencia de diversas causas, entre ellas la vigencia del nuevo salario mínimo interprofesional, el aumento de cotizaciones sociales empresariales y la nueva tabla salarial aplicables en 2023, implica un aumento de los haberes a percibir por las personas a contratar, por lo que debe aprobarse el ajuste del proyecto inicial de la acción formativa en base al cual en su momento se solicitó la subvención, para adaptarlo a estas nuevas circunstancias sobrevenidas.

Séptimo. El cuadro de costes del proyecto es el siguiente:

	SUBVENCIÓN				COFINANCIACIÓN			TOTAL PROGRAMA		
	Haberes	Segurid. Social	Módulo B	Total	Haberes+indemniz.	Seg. Social	Total	Haberes+ indemniz.	Segurid. Social	Total
Módulo A (equipo técnico)	53.951,16€	21.120,84€	0,00€	75.072,00€	18.870,59€	1.237,33€	20.107,92€	72.821,75€	22.358,17€	95.179,92€
Módulo B (costes generales)	0,00€	0,00€	21.120,00€	21.120,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	21.120,00€
Módulo C (alumnado)	140.000,40€	14.586,00€	0,00€	154.586,40€	11.253,79€	2.816,00€	14.069,79€	151.254,19€	17.402,00€	168.656,19€
TOTAL	193.951,56€	35.706,84€	21.120,00€	250.778,40€	30.124,38€	4.053,33€	34.177,71€	224.075,94€	39.760,17€	284.956,11€

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	21/04/2023	ACCVCA-120	22564006268699246677 273274159569822886



Y el siguiente detalle por aplicaciones presupuestarias:

SECT.	PROG.	ECON.	DENOMINACIÓN	COSTE TOTAL (TODO EN 2023)
CC100	24110	13102	Haberes e indemnizaciones	224.075,94 €
CC100	24110	16000	Seguridad Social	39.760,17 €
IF650	24100	20600	Arrendamiento equipos proceso información	6.700,00 €
IF650	24100	22000	Material de oficina no inventariable	3.500,00 €
IF650	24100	22001	Prensa, revistas, libros	5.000,00 €
IF650	24100	22104	Vestuario	4.500,00 €
IF650	24100	22106	Otros productos farmacéuticos	200,00 €
IF650	24100	22199	Otros suministros	350,00 €
IF650	24100	22699	Otros gastos diversos	370,00 €
IF650	24100	22799	Otros trabajos realizados por empresas y prof.	500,00 €
TOTALES COSTES				284.956,11 €

Octavo. Debe generarse crédito en el vigente Presupuesto municipal 2023 correspondiente al importe de la subvención concedida de 250.778,40 € del gasto corriente y de personal que figura en la ficha informativa del proyecto de gasto, así como aprobar dicho proyecto de gasto anual con número 2023/00038 'Et Formem 2023 actividades administrativas', a cuyos efectos dicho proyecto de gasto se ha creado en la aplicación de gestión económica municipal 'SEDA', obrando su ficha informativa en el expediente y como anexo a la presente propuesta de acuerdo, con un coste total del proyecto de 284.956,11 € (de los cuales 250.778,40 € corresponden a financiación afectada, y los restantes 34.177,71 € a financiación genérica), asimismo, se han creado en dicha aplicación 'SEDA' los siguientes expedientes contables, cuyos documentos contables obran en el expediente firmados por las Jefas de todos los Servicios implicados:

- Generación de créditos, con número de expediente contable MCRED/2023/0040000025, y número de documento contable 100000224, importe 250.778,40 €.

- Transferencia de créditos, con número de expediente contable MCRED/2023/0030000084, y número de documento contable 100000218, importe 34.177,71 €.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	21/04/2023	ACCVCA-120	22564006268699246677 273274159569822886



- Compromiso de ingresos, con número de expediente contable INGRES/2023/0000000348 y número de documento contable 4000000319, importe 250.778,40 €, concepto de ingresos I/45143, fondo 4514323, proyecto de gasto 2023/00038.

Noveno. De conformidad con el informe de necesidad de la transferencia de créditos al Capítulo 1, obrante en el expediente, debe efectuarse una modificación de créditos por transferencia de créditos al sector presupuestario CC100 (Servicio de Personal), desde la aplicación del Servicio de Formación y Empleo 2023 IF650 24120 22699 'Otros gastos diversos', al objeto de dotar a las aplicaciones presupuestarias del Servicio de Personal 2023 CC100 24110 13102 'Haber e indemnizaciones' y 2023 CC100 24110 16000 'Seguridad Social', ambas vinculadas al proyecto de gasto 2023/00038, del importe relativo a la cofinanciación municipal necesaria para afrontar en 2023 el pago de haberes, Seguridad Social e indemnizaciones por fin de contrato a las personas contratadas en el proyecto, cuyo importe no se encuentra cubierto por la subvención concedida, existiendo a tal efecto crédito adecuado y suficiente en dicha aplicación presupuestaria del Servicio de Formación y Empleo para efectuar la transferencia, y sin que la misma suponga un detrimento de los servicios prestados, con el detalle siguiente:

ESTADO DE GASTOS

Altas	Modificación de créditos
2023 CC100 24110 13102 Haberes e indemnizaciones	30.124,38 €
2023 CC100 24110 16000 Seguridad Social	4.053,33 €
Bajas	Modificación de créditos
2023 IF650 24120 22699 Otros gastos diversos	34.177,71 €

El importe total de la modificación de créditos asciende a 34.177,71 €.

Décimo. El Servicio Económico-Presupuestario, el Servicio Financiero, y el Servicio de Control Financiero Permanente, Sección de Control Contable, han emitido informe favorable a la propuesta de acuerdo.

A los anteriores hechos, les son de aplicación los siguientes:

Fundamentos de Derecho

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	21/04/2023	ACCVCA-120	22564006268699246677 273274159569822886



Primero. Orden 9/2022 de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras del programa mixto de empleo-formación 'Escoles d'Ocupació Et Formem', destinado a personas con dificultades de inserción laboral o pertenecientes a colectivos vulnerables.

Segundo. Resolución, y su extracto, de fecha 10 de octubre de 2022, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de la primera etapa de las subvenciones para el desarrollo del programa mixto de Empleo-Formación 'Escoles d'Ocupació Et Formem', destinado a personas con dificultades de inserción laboral o pertenecientes a colectivos vulnerables, con cargo al Programa Operativo del Fondo Social Europeo Plus de la Comunitat Valenciana 2021-2027 para el ejercicio presupuestario 2022.

Tercero. Resolución de fecha 29 de diciembre de 2022 (notificada el 30 de diciembre de 2022), de la directora general de Empleo y Formación de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, la cual concede al Ayuntamiento de València, en el expediente de LABORA número FETFO/2022/8/46, una subvención, por importe de 250.778,40 €, para llevar a efecto el proyecto 'Et Formem 2023 actividades administrativas'.

Cuarto. Informe de 4 de octubre de 2016, de la Dirección General de Administración Local de la Conselleria de Presidencia de la Generalitat Valenciana, sobre inexistencia de duplicidades.

Quinto. Informe de 15 de noviembre de 2017, de la Dirección General de Presupuestos de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico de la Generalitat Valenciana, sobre sostenibilidad financiera.

Sexto. Apartado 3 de la base 11ª de las bases de ejecución del vigente Presupuesto municipal 2023, aprobadas por el Pleno de la Corporación, respecto de las modificaciones de créditos por transferencia de créditos, y base 11ª apartado 4 respecto de las generaciones de créditos, siendo asimismo de aplicación las normas generales sobre modificaciones de créditos contenidas en la base 10ª, así como los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y los artículos 40 a 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Séptimo. Base 31ª de las de ejecución del vigente Presupuesto municipal 2023, respecto a la regulación normativa de los proyectos de gasto.

Octavo. Artículos 213 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que establecen el control y la fiscalización interna por la Intervención General de todos los actos, documentos y expedientes de los que se deriven derechos y obligaciones de contenido económico.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	21/04/2023	ACCVCA-120	22564006268699246677 273274159569822886



Noveno. La competencia para resolver esta materia corresponde a la Junta de Gobierno Local, en virtud de lo dispuesto en el artículo 127, punto 1, apartados g) y n), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, así como en las bases de ejecución del vigente Presupuesto municipal 2023, apartados 5.b.1 y 6 de la base 10ª, y apartados 3 y 4 de la base 11ª.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, previa declaración de urgencia, se acuerda:

Primero. Aprobar el ajuste del proyecto inicial de la acción formativa a la fecha de concesión de la subvención, nueva fecha de inicio del proyecto y de sus contrataciones laborales derivadas, y nuevo coste total del proyecto 'Et Formem 2023 actividades administrativas'.

Segundo. Aceptar la totalidad de la subvención concedida mediante Resolución de fecha 29 de diciembre de 2022 (notificada el 30 de diciembre de 2022), de la directora general de Empleo y Formación de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, la cual concede al Ayuntamiento de València, en el expediente de LABORA número FETFO/2022/8/46, una subvención, por importe de 250.778,40 €, para llevar a efecto el proyecto 'Et Formem 2023 actividades administrativas'.

Tercero. Aprobar la 31ª modificación de créditos por transferencia de créditos del sector presupuestario IF650, Servicio de Formación y Empleo, al sector presupuestario CC100, Servicio de Personal, por importe total de 34.177,71 €, que tiene por objeto la financiación de los costes laborales no subvencionables del ejercicio 2023 del proyecto 'Et Formem 2023 actividades administrativas', al objeto de dotar a las aplicaciones presupuestarias del Servicio de Personal 2023 CC100 24110 13102 'Haber e indemnizaciones' y 2023 CC100 24110 16000 'Seguridad Social', vinculadas al proyecto de gasto 2023/00038, del importe de 2023 de la cofinanciación municipal necesaria para afrontar el pago de haberes, Seguridad Social e indemnizaciones por fin de contrato de las personas contratadas en el proyecto, y cuyo importe no se encuentra cubierto por la subvención concedida, de conformidad con el expediente contable número MCRED/2023/0030000084, número de documento contable 100000218, importe 34.177,71 €, y sin que la transferencia de créditos propuesta suponga un detrimento de los servicios prestados, con el siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS

Altas	Modificación de créditos
2023 CC100 24110 13102 Haberes e indemnizaciones	30.124,38 €
2023 CC100 24110 16000 Seguridad Social	4.053,33 €

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	21/04/2023	ACCVCA-120	22564006268699246677 273274159569822886



Bajas

Modificación de créditos

2023 IF650 24120 22699 Otros gastos diversos

34.177,71 €

El importe total de la modificación de créditos asciende a 34.177,71 €.

Cuarto. Aprobar la 9ª modificación de créditos por generación de créditos por nuevos ingresos en el Presupuesto municipal 2023, procedentes de la subvención de 250.778,40 € antes citada, concedida por LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación al objeto de llevar a efecto el proyecto 'Et Formem 2023 actividades administrativas', de conformidad con el expediente contable número MCRED/2023/0040000025, con número de documento contable 100000224, con el siguiente detalle:

ESTADO DE INGRESOS			
FA	Altas		Modificación de créditos
4514323	LABORA TE Orden 9/2022 Et Formem		250.778,40 €
ESTADO DE GASTOS			
FA	Altas		Modificación de créditos
4514323	CC100 24110 13102	Haberes e indemnizaciones	193.951,56 €
4514323	CC100 24110 16000	Seguridad Social	35.706,84 €
4514323	IF650 24100 20600	Arrendamiento equipos proceso información	6.700,00 €
4514323	IF650 24100 22000	Material de oficina no inventariable	3.500,00 €
4514323	IF650 24100 22001	Prensa, revistas, libros	5.000,00 €
4514323	IF650 24100 22104	Vestuario	4.500,00 €
4514323	IF650 24100 22106	Otros productos farmacéuticos	200,00 €
4514323	IF650 24100 22199	Otros suministros	350,00 €
4514323	IF650 24100 22699	Otros gastos diversos	370,00 €
4514323	IF650 24100 22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	500,00 €

El importe total de la modificación de créditos asciende a 250.778,40 €.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	21/04/2023	ACCVCA-120	22564006268699246677 273274159569822886



Quinto. Aprobar el compromiso de ingresos, por importe de 250.778,40 €, en el concepto de ingresos I/45143 'LABORA TE Orden 9/2022 Et Formem', correspondiente al fondo 4514323, de conformidad con el expediente contable de compromiso de ingresos de la aplicación de gestión económica municipal 'SEDA' con número de expediente INGRES/2023/0000000348, y número de documento contable 4000000319.

Sexto. Aprobar el proyecto de gasto número 2023/00038 'Et Formem 2023 actividades administrativas', con un importe total de 284.956,11 €, financiado con recursos afectados por un importe de 250.778,40 € y con recursos genéricos por un importe de 34.177,71 €, de conformidad con la ficha informativa de dicho proyecto de gasto, anexa al presente acuerdo."

Id. Document: 4LmV R6Bt reu3 bMvU HV21 4cox Nv4=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	21/04/2023	ACCVCA-120	22564006268699246677 273274159569822886



Id. Document: 4LmV R6Bt reu3 bMvU HV21 4cox Nv4=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

DENOMINACION		IMPORTE	AÑO INICIO PYTO	FECHA
ET FORMEM 2023 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS		284.956,11	2023	03/05/2023
SECTOR PTO	SERVICIO	Nº PROY	COEFIC FINAC F/V EN %	
IF650	FORMACIÓN Y EMPLEO	2023/00038	88,01	

2023

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE DESARROLLAN EL PROYECTO

Sector	Programa	Económico	Denominación	FINANCIA. GENERICA	FINANCIA. AFECTADA	IMPORTE TOTAL
CC100	24110	13102	Haberes e indemnizaciones	30.124,38	193.951,56	224.075,94
CC100	24110	16000	Seguridad Social	4.053,33	35.706,84	39.760,17
IF650	24100	20600	Arrendamiento equipos proceso información	0,00	6.700,00	6.700,00
IF650	24100	22000	Material de oficina no inventariable	0,00	3.500,00	3.500,00
IF650	24100	22001	Prensa, libros, revistas y ot.	0,00	5.000,00	5.000,00
IF650	24100	22104	Vestuario	0,00	4.500,00	4.500,00
IF650	24100	22106	Ot. productos farmacéuticos	0,00	200,00	200,00
IF650	24100	22199	Otros suministros	0,00	350,00	350,00
IF650	24100	22699	Otros gastos diversos	0,00	370,00	370,00
IF650	24100	22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	0,00	500,00	500,00
TOTAL GASTOS Y RECURSOS DEL PROYECTO				34.177,71	250.778,40	284.956,11

FINANCIACION ESPECIFICA 2023

Subconcepto	Denominación	Importe	COEF. FINAC. EN %
45143	LABORA TE Orden 9/2022 Et Formem	250.778,40	88,01
	Total Financiación Afectada	250.778,40	88,01
	FINANC. GENERICA	34.177,71	11,99
	TOTAL RECURSOS DEL PROYECTO	284.956,11	100,00

DILIGENCIA.-

Para hacer constar la conformidad con las aplicaciones presupuestarias incluidas en el proyecto de gasto.

ANUAL sin subproyectos

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	21/04/2023	ACCVCA-120	22564006268699246677 273274159569822886